

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2013**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Félix Romero Moreno

CONCEJAL SECRETARIO

D. Pablo Moro Nieto

CONCEJALES

D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez

D. Francisco Javier García Ruiz

D. José Luís Hernández García

Excusan su asistencia, la Sra. Alcaldesa, la Sra. Figueira de la Rosa y los señores Cardeña Gómez, López Márquez, Rubio Basabe, Titular de la Asesoría Jurídica e Interventor.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las catorce horas y cinco minutos del día 6 de junio de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 0012802, de fecha 6 de junio de 2013, y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en las sesiones extraordinarias y urgentes debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento sobre la urgencia.

La urgencia de esta sesión se justifica por la necesidad de concluir los procedimientos de contratación destinados a la Feria antes de su próximo comienzo.

Se hace constar que el expediente no ha podido ser debidamente informado y estudiado por el Titular del Órgano de Apoyo, el Sr. Interventor, Concejal Secretario y Titular de la Asesoría Jurídica, al no haber sido presentado con la antelación suficiente.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** la declaración del carácter urgente de la sesión, convocada por la Presidencia.

2.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA INSTALACIÓN Y USO DE CASETAS EN LA FERIA DE SAN BERNABÉ 2013.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.